República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2011-00241-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el soporte adosado por la competente autoridad de registro, relacionado con la figura precautoria que fue ordenada en el marco de este asunto y cuyo levantamiento se hallaba en trámite, estando pendiente el pago que le concernía al extremo interesado en esa cesación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 17 DE ENERO DE 2023. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3345e5c5d893551cc3f5502a469fd47ff0fac7ddc4567c761b280d967122300a**
Documento generado en 14/01/2023 08:16:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica